

Estado» de 10 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere antes del 1 de octubre próximo o, en su defecto, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del año próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1966.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve el concurso de traslado de Profesores Especiales de «Dibujo» de Escuelas Normales.**

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 30 de diciembre último para la provisión de plazas vacantes de Profesores Especiales de «Dibujo» de las Escuelas Normales, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial designada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958, para las plazas que se indican a los siguientes Profesores:

Avila: Don Manuel González Dorado  
Guadalajara: Don Sergio García-Bermejo Pizarro.

Los Profesores nombrados se posesionarán de su nuevo destino en el comienzo del próximo año académico, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el sueldo o la gratificación que actualmente perciben.

2.º Se declaran desiertas las demás plazas de Profesores Especiales de «Dibujo», anunciadas a concurso de traslado por la citada Orden de 30 de diciembre próximo pasado, que no han sido solicitadas por ningún Profesor.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran en virtud de concurso de traslado varios Catedráticos de «Geografía e Historia» de Escuelas Normales.**

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 21 de julio último para la provisión de plazas de Catedráticos de «Geografía e Historia» de Escuelas Normales,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir sólo un aspirante para cada una de las plazas que a continuación se designan, Catedráticos de «Geografía e Historia» de las Escuelas Normales de:

Cuenca, a don Juan Manuel Polo Peña.  
Logroño, a doña María Pilar Lozano Sarriena.  
Melilla, a don Ramón Pagella Rotllán.  
Murcia, alumnos, a doña María Consuelo Delgado Cortada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, los citados Profesores se posesionarán del nuevo cargo al comienzo del próximo año académico.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1966.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran en virtud de concurso de traslado varios Catedráticos de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas Normales.**

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 26 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto) para la provisión de plazas de Catedráticos de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas Normales,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir sólo un as-

pirante para cada una de las plazas que a continuación se designan, Catedráticos de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de las Escuelas Normales de:

Logroño, a don Eugenio Ortega García.  
Málaga, a don Florencio Cerezueta Navarro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, los citados Profesores se posesionarán del nuevo cargo al comienzo del próximo año académico.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve el concurso de traslado de Profesores Especiales de «Música» de Escuelas Normales.**

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 10 de noviembre último para la provisión de plazas vacantes de Profesores Especiales de «Música» de Escuelas Normales,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial designada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958, para las plazas que se indican a las siguientes Profesoras:

Badajoz. Doña María Concepción Valverde Bas.  
Zaragoza. Doña María Concepción Peñas García.

Las Profesoras nombradas se posesionarán de su nuevo destino en el comienzo del próximo año académico, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el sueldo o la gratificación que actualmente perciben.

2.º Se declaran desiertas las demás plazas de Profesores Especiales de «Música», anunciadas a concurso de traslado por la citada Orden de 10 de noviembre próximo pasado, que no han sido solicitadas por ningún Profesor.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1966.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DEL AIRE

**DECRETO 2588/1966, de 6 de octubre, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Interventor del Aire don José Quintana Pérez de la Riva.**

Vengo en disponer que el Interventor del Aire don José Quintana Pérez de la Riva pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día dos de los corrientes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE LACALLE LARRAGA

**DECRETO 2589/1966, de 6 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Eugenio de Micheo Casademunt pase al grupo «B».**

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Eugenio de Micheo Casademunt pase al grupo «B» por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres de los corrientes, cesando como Director general de Personal del Ministerio del Aire y quedando a las órdenes del Ministro del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE LACALLE LARRAGA